



# VERSIÓN PÚBLICA

RAIP No. 080/2017

**OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA del BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR:** San Salvador, a las catorce horas del día treinta de junio del año dos mil diecisiete.

La suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, da por recibida la solicitud de información No. 141/2017, remitida el veintitrés de junio del año dos mil diecisiete, por \_\_\_\_\_ mediante la que requiere se le proporcione **“Composición de los activos líquidos del Banco Central de Reserva al primero de enero y al treinta y uno de diciembre de los años 2013, 2014, 2015 y 2016”**, señalando para oír notificaciones correo electrónico.

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Artículos 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos, la suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, **CONSIDERANDO:**

- I. Que el derecho de petición y respuesta para todos los ciudadanos está garantizado en el Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador.
- II. Que conforme a las atribuciones de las letras d) e i) del artículo 50 LAIP, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- III. Que el artículo 70 LAIP, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

Este requerimiento ha sido atendido, con la respuesta enviada por la Gerencia Internacional, el 21 de junio de 2017, en un caso similar al presente, mediante el cual dicha Gerencia informa que:

La información solicitada está disponible en el sitio web del Banco Central de Reserva de El Salvador en la siguiente dirección electrónica:

[http://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=302](http://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=302)

Asimismo, expresa que para el caso del Banco Central de Reserva de El Salvador, los activos líquidos coinciden con los activos externos (netos), cuya composición se publica mensualmente en el “Reporte de gestión mensual de las reservas internacionales”, dentro del cuadro denominado “Estructura de Activos Externos”. Además, adjuntan



**Oficina de Información y Respuesta**

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador

Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113

E-mail: [oficial.informacion@bcr.gob.sv](mailto:oficial.informacion@bcr.gob.sv)



## VERSIÓN PÚBLICA

tabla en la que detallan los enlaces específicos para los años requeridos, solicitando considerar que el primero de enero no es un día hábil para el sistema financiero.

Fecha requerida	Link del sitio del BCR
31-dic-2013	<a href="http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1142567451.pdf">http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1142567451.pdf</a>
31-dic-2014	<a href="http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1678130144.pdf">http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1678130144.pdf</a>
31-dic-2015	<a href="http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/290466290.pdf">http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/290466290.pdf</a>
31-dic-2016	<a href="http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/528430335.pdf">http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/528430335.pdf</a>

**POR TANTO:** Esta oficina fundamentada en los Artículos 62, 64, 65 y 74 literal b) LAIP, así también con base a lo establecido en los Artículos 53, 54, 55 y 56 RELAIAP; **RESUELVE:** Proporcionese la información requerida por correspondiente a **“Composición de los activos líquidos del Banco Central de Reserva al primero de enero y al treinta y uno de diciembre de los años 2013, 2014, 2015 y 2016”**, la cual se encuentra publicada en el sitio Web del Banco Central, y puede ser consultada a través de los siguientes enlaces:

Fecha requerida	Link del sitio del BCR
31-dic-2013	<a href="http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1142567451.pdf">http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1142567451.pdf</a>
31-dic-2014	<a href="http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1678130144.pdf">http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1678130144.pdf</a>
31-dic-2015	<a href="http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/290466290.pdf">http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/290466290.pdf</a>
31-dic-2016	<a href="http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/528430335.pdf">http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/528430335.pdf</a>

**NOTIFIQUESE.**



Flor Idania Romero de Fernández  
Oficial de Información

**Oficina de Información y Respuesta**

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador

Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113

E-mail: [oficial.informacion@bcr.gob.sv](mailto:oficial.informacion@bcr.gob.sv)